

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY LORENA VARGAS CAGUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.819.500	CONTRATO No.	204-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Durante el periodo en ejecución se contó con una población de 19 PPR en los siguientes estados, 8 activos, 6 culminados, 2 en investigación por causal sobreviviente, 1 suspendido, 2 inactivos, de los cuales son las PPR Albeyder Sanin Ballesteros, quien no se ha logrado contactar ni vía telefónica, ni en su lugar de residencia ya que en la reportada en el sistema, ya no reside allí, así mismo se ha realizado seguimiento a través de llamadas por el call center no siendo efectiva, la PPR Claudio Ochoa se encuentra detenido, quien ya cuenta con el acto de suspensión en el sistema, pero aún no se ha podido notificar, dado a que en la cárcel de Villavicencio, actualmente se encuentran suspendidas las acciones legales y administrativas en estos asuntos, de la población activa se logra la atención al 100% a quienes se les actualizaron datos de contacto, aplicación de instrumentos y asesoría dependiendo del proceso que cada uno tiene dentro de sus planes de trabajo, así mismo se realizó seguimiento sobre medidas de cuidado y salud de las PPR y sus familias teniendo en cuenta la contingencia del Coronavirus, donde cada semana se realiza llamadas telefónicas con las orientaciones pertinentes de acuerdo a los lineamientos del ministerio de Salud y ayudas pedagógicas remitidas por la ARN. La atención durante el mes de abril fue a través de llamadas telefónicas y whatsapp, teniendo en cuenta la medida de aislamiento por la contingencia del COVID-19, donde se le explicaba a la PPR la atención a realizar dependiendo del acuerdo programado dentro de los planes de trabajo y remitiendo ayudas audiovisuales a través del Whatsapp.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad	Durante el periodo del mes de abril se logró realizar el seguimiento y atención vía telefónica de las PPR que se encuentran en estado Activo, a quienes se les hizo verificación de su ruta y realización del acuerdo establecido dentro de sus planes de trabajo, todos los PPR activos cuentan con sus instrumentos de caracterización actualizados, durante este mes se realizó actualización de los conceptos de reintegración, enfatizando la dimensión de salud, de acuerdo a los cuidados y medidas brindadas para atención y prevención del Covid-19, a la fecha ningún PPR reporta síntomas de gripe, ni del coronavirus, se realizó este mes actualización de encuesta de empleabilidad y de hábitat de la PPR Jose Roberto Tellez, quien fue asignada el 17 de marzo y por el inicio de la medida de aislamiento no fue posible realizar la atención presencial. Durante este mes se realizó seguimiento a la unidad de negocio de la PDC Shaira Yuliana Trujillo, quien tiene una comercialización de productos de belleza, la cual se realizó de forma telefónica el día 20 de Abril, siendo registrada en el sistema con la información brindada por la beneficiaria, quien reporta contar con todos los insumos pero desde la medida de aislamiento no ha reportado ventas, por lo cual se le sugirió ofrecer sus productos a través de los medios virtuales como redes sociales y watshaap.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo del mes de Abril se realizó seguimiento a los planes de trabajo que deberían cambiar de estados, donde se realizó el cambio de estado a ejecución de los planes de trabajo de las PPR Jose Norbey Loaiza con enfoque de discapacidad el día 17 de abril, a quien se realizó la concertación vía telefónica con la PPR de acuerdo a sus necesidades y atenciones realizadas, y realizando el cambio a ejecución con los acuerdos del plan de trabajo sin firma de la PPR y con acta adjunta donde se registra así teniendo en cuenta la medida de aislamiento por la contingencia del Covid-19, y el día 21 de abril se pasó a ejecución el PDT de la PPR Camilo Alberto Gallo Aranzalez, de igual manera se evaluó el PDT de Ana Luciedy García Monroy y se finalizó el PDT de Nicolas Galeano Arias.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el mes de Abril mediante seguimiento telefónico, teniendo en cuenta la medida de aislamiento por la contingencia del COVID-19 se realizaron las asesorías y atenciones a las PPR dentro de los planes de trabajo, en el cual se remitieron videos pedagógicos vía Watshaap con respecto a las temáticas de los acuerdos programados realizando seguimiento a 8 acuerdos de las PPR Ana Luciedy Garcia, FAM 3.5.1.1, 3.5.1.2, 3.5.1.3 sobre los derechos de la familia, aplicando las 3 categorías de conocimiento, reflexión y práctica, y SAL 5.2.1 promoción, prevención y atención general en salud, la PPR David Julian Rivera 4.1.1.2 Comprensión de la importancia de vivir en condiciones adecuadas, la PPR Dioselina Gonzalez 3.5.1.1. Conocimiento de derechos y deberes familiares, Jose Norbey Loaiza 2.3.2.2. Reflexión sobre sus competencias laborales (duras y blandas), realizando el registro a través de la planilla digital de los códigos y el seguimiento y metodología en el sistema.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Teniendo en cuenta la medida de aislamiento por la contingencia sanitaria del COVID-19, se procedió vía telefónica a realizar seguimiento frente a los actores estratégicos en el área de educación con las instituciones San Francisco de Asis e Isaac Tacha, donde se logró recibir la información de asistencias que alcanzaron a reportar de forma presencial las PPR y PER vinculadas a esta institución en el mes de Marzo, la cual fue registrada en la correspondiente planilla establecida por la ARN sin firma de los encargados de la institución, donde se reportaron un total de 2 PPR y 20 PER y en la institución Isaac Tacha un total de 1 PPR, siendo remitidas al área de digitación para su respectivo cargue en el sistema.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Teniendo en cuenta la medida de aislamiento por la contingencia del COVID-19, a la fecha no se ha realizado gestiones de acceso a los beneficios de inserción económica, sin embargo, durante este mes se realizó seguimiento y acompañamiento a la unidad productiva de la PPR Shaira Yuliana Trujillo en una comercializadora de productos de belleza, quien informa que no ha tenido ventas por la contingencia sanitaria que se está viviendo en estos momentos, por lo cual se asesora de establecer otras medidas no presenciales para poder hacer publicidad de sus productos a través de redes sociales y vía watshaap.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY LORENA VARGAS CAGUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.819.500	CONTRATO No.	204-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante este mes se había adelantado las gestiones para la culminación del a PPR Nicoals Galeano, finalizando su PDT, sin embargo no quedo realizada teniendo en cuenta decreto 570 del 15 de Abril de 2020 donde se establece un apoyo de \$160.000 por tres meses a partir de la fecha de expedición del mismo teniendo en cuenta la contingencia del Covid-19 a aquellas PPR activas, que no estén recibiendo ningún apoyo por parte de la ARN, ni de ninguna entidad del estado, cumpliendo con esta novedad Nicolas por lo cual se suspendió el proceso de culminación a fin de poder acceder a este apoyo.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante el mes de Abril no se realizó participación en escenarios de reconciliación teniendo en cuenta la medida de aislamiento del COVID-19, sin embargo se realizó gestión con apoyo de la asesora de corresponsabilidad del GT, la Alcaldía, y donaciones por parte de los profesionales del GT entrega de mercados para alivianar las condiciones precarias en que se encuentran algunos PPR, siendo entregados con apoyo de la policía Nacional Mercados a las PPR Dioselina Gonzalez, Nicolas Galeano y Luis Urbano.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Teniendo en cuenta la medida de aislamiento reportada por el gobierno nacional respecto a la contingencia del coronavirus, se tuvieron los siguientes espacios de trabajo por teleconferencia: *El día 7 de Abril se realizó video conferencia, donde la profesional de Salud socializo los temas de afiliación, traslados, portabilidad de EPS, la caja de herramientas como medidas de atención del Covid-19. *El día 14 de Abril se realizó video conferencia, donde la profesional de Salud socializo la aplicación en el dispositivo ARPA del instrumento del Covid-19.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de Abril se remitieron los siguientes informes: *El día 3 de abril se reportó informe a los asesores misionales y digitadores sobre la verificación de asistencias de psicología del mes de marzo. *El día 6 de Abril se remitieron planillas de asistencia de la IE San Francisco de Asis *El día 7 de abril se remitió acta a los asesores misionales para cambio de PDT PPR Jose Norbey Loaiza *El día 8 de Abril se remitió correo a la asesora de corresponsabilidad base de apoyos de PPR teniendo en cuenta la contingencia sanitaria del COVID-19 *El día 13 de Abril se remitió el primer reporte de planillas digitales de atención psicología *El día 13 de abril se remitió correo a los asesores misiones informe sobre la distribución de metas a partir del segundo semestre para el acceso al beneficio de inserción económica *El día 16 de abril se remitió correo a los asesores misionales acta para cambio de estado de PDT de la PPR Camilo Alberto Gallo *El día 17 de abril se remitió correo a la profesional de salud sobre el seguimiento del COVID-19 a la población asignada *El día 17 de abril se remitió correo a los asesores misiones y digitadores segundo envío de planillas digitales de atención psicología *El día 20 de Abril se remitió a los asesores misionales información de proyectos agroindustriales en funcionamiento con producción actual *El día 20 de Abril se remitió a los asesores misionales y digitadores informe sobre verificación de asistencias de marzo de los beneficios de formación para el trabajo y educación *El día 20 de abril se remitió a los asesores misionales informe de los posibles beneficiarios del decreto 570 *El día 22 de abril se remitió correo a la profesional de salud sobre postulación a componente específico de la PPR Ana Luciedy Garcia *El día 24 de Abril se remitió correo al asesor misional Juan Laverde informe de verificación de cambios de estado de PDT *El día 24 de Abril se remitió correo a los asesores misionales y digitadores del tercer envío de planilla digitales de psicología *El día 27 de abril se remitió correo a los asesores misionales convocatorias de selección de promotores rurales del ministerio de agricultura
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información-SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el periodo del mes de Abril se realizó actualización de 8 conceptos de reintegración, se actualizo una encuesta de productividad y hábitat, se actualizo un registro de familiar de la PPR Jose Roberto Tellez, se actualizo una dirección, se registraron 8 seguimiento de acuerdos, se hizo cargue de 2 PDT a ejecución, registro de uno evaluado y otro finalizado, se realizó seguimiento ISUN de dos PPR una de apoyo al profesional de Mitu y otra de la población asignada Shaira Yuliana Trujillo.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante la ejecución del presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas a través del SIGER a fin de utilizar formatos actualizados, así mismo todas las actas realizadas y documentos personales entregadas por las PPR son cargadas en el sistema y el documento en físico es organizado y relacionado en el formato de gestión documental, a fin de ser entregado al tecnico de archivo
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo en mención se brindó apoyo en verificación de requisitos de población posible a culminar, se realizó apoyo en el cargue de ISUN de Mitu, se realizó verificación de la población asignada en la verificación del ingreso solidario y devolución del IVA, se realizó validación de cuentas bancarias de la población objeto del decreto 50 del 15 de abril, se brindó apoyo con la profesional de Salud del Grupo Territorial, para traslado de municipio de la PPR Jose Roberto Tellez en el área de salud.

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY LORENA VARGAS CAGUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.819.500	CONTRATO No.	204-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

1) Cargar en SECOP II la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas. 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 10). Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato; 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información.

YENNY LORENA VARGAS CAGUA	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
	NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ
	Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"